

POLÍGONOS

Mayo 2002

Número 3

REVISTA DE LA FEDERACION DE POLIGONOS INDUSTRIALES DE ASTURIAS



CONTENEDORES

Punto Verde

Pol. Asipo, C/A, 18 - 19
33428 - Llanera (Asturias)
Tel. 902 200 905 Fax 985 261 654
e-mail: cpverde@terra.es

- *Alquiler de contenedores y transporte de residuos.
- *Múltiples capacidades (de 5 a 23m³)
- *Modelos adaptados a sus necesidades (Realzados, con tapas, estancos, autocompactadores...)
- *Implantación de sistemas de gestión de residuos en empresas.

902 200 905



Contenedor realzado 7m³



Transporte de residuos

Autorización
Nº 33674623/AS/31
para el transporte de
RESIDUOS PELIGROSOS

Autorización
Nº 33674623/AS/61
para el transporte de
**RESIDUOS ASIMILABLES
A URBANOS**

Autorizados para el transporte de **RESIDUOS PELIGROSOS**, líquidos de limpieza y disolventes, pinturas y barnices, lodos, envases, absorbentes, filtros y ropa contaminada, catalizadores, baterías, aislantes con amianto, productos químicos, medicamentos, pilas y acumuladores, tubos fluorescentes, etc...



Autocompactora

CALIDAD E IMAGEN PARA SU EMPRESA



LOS ASENTAMIENTOS EMPRESARIALES Y LA COOPERACIÓN

Hasta no hace mucho, para que un asentamiento empresarial tuviera éxito, básicamente solo necesitaba reunir dos condiciones: que tuviera una buena ubicación y que tuviera buen precio el metro cuadrado de parcela edificable. Hoy cuando menos, necesita como mínimo reunir dos condiciones más: que tenga asegurados los servicios mínimos como agua, recogida de basuras, buenas redes de comunicación, vigilancia, buena señalización viaria, etc. y necesita además unas instalaciones donde las empresas puedan reunirse para practicar la coordinación y la cooperación.

Yo, que llevo muchos años diciendo que lo mejor que tenemos en ASIPO son nuestra gentes, que siempre respondieron responsablemente a cuantas convocatorias y acciones pusimos en marcha. Es decir, llevamos años practicando la cooperación y la coordinación.

Por eso desde APIA intentamos trasladar al resto de polígonos nuestra exitosa experiencia y llegará un día que todos cuente, con su propia asociación, y estén federados en APIA. Vamos por buen camino, pues ya se nos considera, como interlocutores válidos para opinar en cuestiones relacionadas con el suelo industrial.

Pero ahora el nivel de asociacionismo que tenemos hace imprescindible contar en cada polígono con unas instalaciones adecuadas y proporcionadas al número de empresas asentadas donde éstas se puedan reunir dignamente para practicar la coordinación y la cooperación. Aquí, además de organizar y dirigir todos los servicios su misión será estimular la unión el intercambio de experiencias y otras cuestiones hoy tan importantes para las empresas como son: la formación, los temas de calidad, los de redes de comunicación externa, el medio ambiente, la prevención laboral, idiomas, la colaboración con la universidad, el gobierno regional, el ayuntamiento, FADE, los sindicatos y, cómo no, el resto de polígonos de Asturias, para lo que ya contamos con APIA.

Deliberadamente he dejado como último punto el tema de guarderías infantiles. Si pretendemos la incorporación plena de la mujer al trabajo y que Asturias no circule demográficamente por los últimos puestos, facilitemos las cosas. Que cada polígono importante cuente con una guardería infantil.

SECUNDINO ROCES RIERA
Vicepresidente de APIA

Secundino Roces Riera

Sumario



EDITA
Federación de Polígonos Industriales
de Asturias



DIRECCIÓN EDITORIAL
Luis Noguera

COORDINACIÓN EDITORIAL
Marisa Negrete

REALIZA

comunicación
profesional

DISEÑO Y MAQUETACIÓN



FOTOGRAFÍA
Enrique G. Cárdenas

IMPRIME
Pentagraf
AS-73 - 2001

EDITORIAL

3 **Los Asentamientos Empresariales y la Cooperación (Secundino Roces), Sumario.**

ENTRE NOSOTROS

4 - 5 **Nuevas incorporaciones.**
6 **Comparecencia Junta General Plan del Suelo Industrial del Principado.**

EL ESCAPARATE

8 - 9 - 10 **MAQUA.**
12 - 13 **Plan Estratégico de Actividades APIA 2002. Líneas de actuación.**
14 **PISA.**

NOVEDADES DESDE APIA

16 - 17 - 18 **Plan de Seguridad Vial.**

DEBATE EXTERNO

20 - 21 - 22 **Ley de Seguros de Jubilación de Empresas.**

ENTREVISTA

23 - 24 - 25 **Entrevista al Director General del IFR, Carlos García Morilla.**

BREVES

26 - 27 - 28 **Breves**

Constitución de Asociaciones

La necesidad de unirse para hacer frente a problemas comunes para buscar mejoras y para facilitar los trámites administrativos son factores que animan a los polígonos a integrarse en APIA

Durante el año 2001, APIA elaboró un estudio sobre los polígonos industriales de Asturias cuyos objetivos se centraron en:

- *Elaboración de un censo riguroso de polígonos y zonas industriales de la región.*

- *Análisis de las carencias tanto en lo relacionado con los servicios como con las infraestructuras que presenta cada uno de estos asentamientos industriales así como para elaborar conclusiones.*

Una vez finalizado este trabajo las metas que se habían planteado en un principio se han visto ampliamente cumplidas pues no solo se han conseguido los objetivos trazados sino que se ha creado una red de contactos –empresarios y propietarios de distintos polígonos y zonas industriales de Asturias- que manifiestan su inquietud por constituir una organización interna.

Fruto de esta inquietud y constituyendo para APIA uno de los objetivos principales el fomento del asociacionismo en los polígonos, se inicia un proceso con envío de información, rondas telefónicas, reuniones...

Así podemos hablar de:

- las últimas asociaciones creadas
- asociaciones en fase de constitución
- contactos con asociaciones ya constituidas

El proceso de creación de estas asociaciones ha sido similar en todos los casos puesto que:

1. Existe un grupo inicial de empresarios que ve la necesidad e idoneidad de organizarse internamente fundamentalmente por dos motivos:

- *Defender los intereses del colectivo: la representatividad de una asociación ante la administración y otros organismos es sin su duda más efectiva que la acción de cada empresario de forma individual.*

- *Acceder a servicios compartidos como vigilancia -algo que de forma individual sería económicamente inviable- y abordar proyectos comunes para la mejora continua del polígono mediante el acceso a subvenciones para inversiones y mejoras, negociación con proveedores...*

Este grupo formará en un inicio lo que denominamos Junta Coordinadora.

2. Todos los polígonos comparten problemas semejantes y empresarios y propietarios se sienten identificados con la realidad que se les plantea. En casi todos los casos las carencias y aspectos a mejorar coinciden. Así se demanda: nombrar calles y numerar naves, directorio de empresas, regulación de aparcamientos, señalización, mejora de accesos, vigilancia, limpieza...

En una primera fase se mantienen varias reuniones con la Junta Coordinadora en las que se analiza el porqué de una asociación, necesidades de mejora y carencias del polígono –tanto de infraestructuras como de servicios-, posibilidades de acceso colectivo –subvenciones, servicios de valor añadido, contratación de servicios comunes...- así como todos los trámites administrativos necesarios para su constitución

incluyendo la adaptación del modelo de estatutos a la realidad concreta de este polígono.

Aun existiendo las dudas razonables de funcionamiento, cuotas, primeras actuaciones, prioridades... se continúa avanzando mediante envío de información al resto de empresarios, contacto telefónico para conocer el interés...

La Asociación puede crearse cualquiera que sea el número de participantes aunque se valora, lógicamente, la idoneidad de ser el mayor número posible de asociados.

Todas estas actuaciones concluyen con la celebración de la Asamblea Constitutiva de la Asociación en la que:

- Se aprueban los Estatutos
- Se nombra la primera Junta Directiva
- Se firma el Acta fundacional
- Se designa a la persona que representará al resto para legalizar la Asociación

De esta forma en estos primeros meses del año se han constituido las siguientes asociaciones:

El 24 de Enero de este año 2002 se crea la *Asociación de Empresarios del Polígono Espíritu Santo "AEPES"*.

En la primera Junta Directiva junto con otros puntos del Orden del Día como son la puesta en marcha de la Asociación marcando las acciones prioritarias o elaboración del presupuesto para este año, se aprueba la pertenencia a APIA desde donde se les asesorara y se realizaran diversas labores administrativas a través del Servicio de Secretaría de la Federación.

El 15 de Febrero se constituye la *Asociación de Empresarios y Propietarios del Polígono de Llames*, y el pasado 3 de Abril la *Asociación de Empresarios del Polígono de Falmuria*.

En fase de creación de su asociación se encuentra el Área Industrial de Tabaza en el municipio de Carreño. También se están manteniendo contactos con la Asociación de empresarios del Valle del Caudal en el intento de aunar esfuerzos para organizar a los polígonos de Mieres donde solo el Polígono Industrial Fábrica de Mieres cuenta Asociación.



P. I. de Tabaza

Por último, continuando en esta labor, desde el convencimiento de que el asociacionismo es la única vía para avanzar hacia unos polígonos de calidad que permitan un desarrollo eficaz de la actividad empresarial y para resolver los problemas del colectivo, desde APIA de forma permanente, se están realizando distintas acciones para invitar tanto a las empresas como a su organización interna –estando a su disposición para el apoyo que se les pueda prestar- y a las asociaciones ya creadas a su incorporación a la Federación.

Ficha Técnica Polígono Industrial Espíritu Santo:

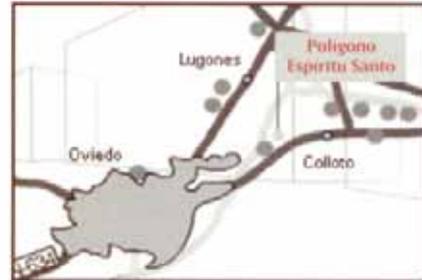
Municipio: Oviedo

Fecha de construcción: principios de los 70.

Promoción: pública.

Nº de empresas: 51 (sin tener en cuenta las que se encuentran dentro del Centro de Transportes).

Localización: muy cerca del centro de Oviedo y bien comunicado en dirección a la meseta puesto que se encuentra situado en la confluencia de la autopista A-66 con la Ronda exterior de Oviedo.



Ficha Técnica Polígono Industrial de Llamas:

Municipio: Pola de Siero.

Fecha de construcción: principios de los 80.

Promoción: privada

Nº de empresas: 31

Localización: su inmejorable situación geográfica en el centro de la región formando parte de un corredor industrial de gran importancia y cercano a las principales vías de comunicación es su principal ventaja y a la vez su principal inconveniente dado el pésimo estado en que se encuentra la carretera de la Estación de Viella -único acceso tanto del área como del polígono de Viella para enlazar tanto con la N-634 como con la autopista-.



Ficha Técnica Polígono Industrial de Falmuria:

Municipio: Carreño

Fecha de construcción: principios de los 90.

Promoción: pública (aunque en sus inicios privada)

Nº de empresas: 53

Localización: se encuentra a 10 Km. aproximadamente de Gijón, al margen derecho de la carretera AS -19 en dirección a Avilés.



Polígonos Industriales ante el Plan de Promoción del Suelo Industrial

Han pasado dos años desde que el Gobierno del Principado asumió el compromiso de elaborar el Plan de Promoción del Suelo Industrial al firmar junto a FADE, UGT y CCOO el Pacto Institucional por el Empleo. Los problemas del suelo industrial a que se enfrentan las empresas en Asturias desde hace más de veinticinco años exigen una respuesta rápida.

Nuestra participación en este Plan propuesto por el Consejo de Gobierno no es ninguna casualidad. En estos momentos sería impensable no tener en cuenta a las organizaciones empresariales de los polígonos asturianos.

En lo referente a las líneas generales contenidas en el Plan, nuestra satisfacción es casi completa.

Para todos es evidente la necesidad de disponer de suelo industrial que dé respuesta en cantidad y calidad a la demanda. Los principios de actuación del Plan abordan claramente la necesidad de creación de nuevo suelo.

No menos importante es la mejora del suelo existente que, con carácter novedoso, también se aborda, aunque de momento de forma teórica.

Es necesario traducir estos principios en realidades concretas, con asignaciones presupuestarias suficientes para recuperar lo que durante tantos años se ha ido degradando.

Este Plan debe ayudar a que desaparezca la atonía de la Administración ante estos problemas.

Las empresas, cada vez más, están demandando:

- Espacios bien comunicados, bien equipados y con servicios avanzados.
- Y servicios de apoyo y asistenciales para sus empleados.

En definitiva, se trata de promover espacios que resulten atractivos y aporten instrumentos de calidad al servicio de las empresas, mejorando así su imagen y su competitividad.

Cada vez más, la clave diferenciadora del suelo industrial de calidad viene dada por las posibilidades de obtener en el entorno servicios de valor añadido que faciliten el desarrollo de la empresa.

Bajo este concepto de suelo, el precio pasa a ser un factor más, y probablemente no el más importante para muchos inversores.

Una política de desinterés por el suelo consolidado equivale a un desinterés por las empresas allí establecidas. Los puestos de trabajo de las empresas en funcionamiento no corresponden considerarse como algo estable en el tiempo, y menos en un mundo tan competitivo y globalizado como el actual; día a día debemos mejorar su competitividad, cuidando su entorno y dotándolas de servicios.

Para este tema como para todo lo concerniente al Plan, debemos buscar aquellas actuaciones que favorezcan la corresponsabilidad de todas las partes.

En resumen:

- *Es positivo y necesario un plan de suelo industrial para la región.*
- *Es un acierto considerar a todos los agentes que intervienen en los polígonos: promotores, administración (regional y local) y organizaciones empresariales de polígonos.*
- *Es necesaria la creación de nuevo suelo para responder a la demanda y atraer inversiones.*
- *Es imprescindible arbitrar formulas que aseguren el correcto funcionamiento de los nuevos polígonos.*
- *Es urgente adoptar medidas políticas y económicas para recuperar o mantener los polígonos en funcionamiento, así como invertir en la modernización continua de las áreas empresariales.*

Para ello deben establecerse líneas y cuantías que equilibren de forma ordenada la calidad de los polígonos aplicando recursos suficientes tanto para suelo nuevo como para los polígonos actuales y se debe contar con la corresponsabilidad de la Administración y las asociaciones empresariales de los polígonos.

El plan que hoy valoramos ha tenido en cuenta de forma teórica estos aspectos, pero hay que traducirlo en actuaciones concretas para que en Asturias tengamos cada vez menos "aparcamientos" de empresas y más parques empresariales.

Luis Noguera Martín
Presidente de APIA
(Federación de Polígonos Industriales de Asturias)

Luis Noguera (2 derecha) explicó en la Junta la realidad de los polígonos ante el Plan de Promoción del Suelo Industrial.





J. DIEGO JUNQUERA & Cía.

A U D I T O R E S

General Elorza, 60 - 1º A

33001 OVIEDO

Tfno: 985 292 749 - 985 292 878

Fax: 985 297 690

E-mail: asesoria@consulgerencia.com



ÁREA DE AUDITORÍA

Como valores fundamentales de este área destacamos la confidencialidad e independencia.

La dedicación total y larga experiencia de nuestros gerentes y demás profesionales que componen el equipo, proporcionan a nuestros informes un rigor profesional, producto del conocimiento de los negocios, consiguiendo una presentación final clara y razonable.

Actividades:

- Auditoría por requisito legal
- Auditoría de carácter voluntario
- Examen de estados financieros

CG CONSULTORES DE GERENCIA

Actividades:

- Impuesto sobre Sociedades
- Impuesto sobre la Renta (IRPF)
- Impuesto sobre el Patrimonio
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales
- Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.)
- Impuesto sobre Sucesiones
- Impuestos de Haciendas Locales
- Impuestos Especiales

Uria, 18 - 1º Dcha. • 33202 Gijón

Teléfono: 985 365 133 - 985 365 244

Fax: 985 131 124

E-mail: cgerencia@mugenat.es

CG ÁREA DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL

- Planificación estratégica
- Viabilidad empresarial
- Métodos de inversión
- Procedimientos para desinvertir
- Planificación financiera
- Creación de valor



ÁREA JURÍDICA

- Especialistas en Derecho Mercantil y Civil
- Consultoría Jurídica especializada en el ámbito empresarial
- Defensa Jurídica ante las Administraciones Públicas, especialmente en el área tributaria
- Recuperación de morosidad
- Situaciones especiales de Suspensiones y Quiebras

"El papel que realiza APIA es primordial a la hora de aportar soluciones y voz a las empresas"

La Asociación de Empresarios del Polígono de Maqua se constituyó en el año 1999 gracias al entusiasmo de algunos empresarios que pretendían así defender intereses comunes y solucionar los problemas que afectaban al polígono. En la actualidad está integrada por treinta y tres empresas y cuenta con un total de doscientos trabajadores. El perfil de las empresas es el de pymes, dedicadas a actividades como transformación, servicios, construcción y talleres, entre otros.

La actual Junta Directiva está integrada por:

- **Presidente:** Bernardino Díez Honrado, de General de Ingenierías y Contratas.
- **Vicepresidente:** José Martínez Iglesias, de Asturianas Aleaciones, S.A.
- **Secretario:** Juan Carlos Berbetores, de Berbetores Industrial, S.A.

“Es necesario asociarse, ya que en estos tiempos, las asociaciones fuertes, facilitan el desarrollo empresarial y la mejora de la calidad y competitividad de las empresas”

En la actualidad, la asociación trabaja en una serie de proyectos que inciden en la vida diaria del polígono, como el servicio de agua, alumbrado y limpieza, entre otros.

El presidente de la Asociación, Bernardino Díez, define como "muy cordiales" las relaciones que existen en la actualidad entre la Asociación y el Ayuntamiento de Gozón. Prueba de ello es el reciente Convenio firmado

entre ambas partes. El objetivo de este acuerdo, el primero de estas características que se firma en Asturias, es regularizar el funcionamiento de este polígono, así como la situación fiscal. Las empresas asentadas en esta área empezarán a regularizar el pago del IBI mientras que el Ayuntamiento, por su parte, se compromete a poner en marcha en esta zona un programa de inversiones con el dinero recaudado.



Entre las cláusulas que desarrolla el convenio destacan:

El Ayuntamiento procederá a la prestación de servicios obligatorios y realizará la limpieza viaria, mantenimiento y conservación de urbanizaciones y zonas verdes.

La Asociación propondrá anualmente iniciativas de interés público para el polígono que serán abordadas por el Ayuntamiento según presupuesto.

El Ayuntamiento iniciará un procedimiento conjunto y simplificado de la regularización de las empresas del polígono.

Ambas entidades colaborarán para la puesta al día de los datos de bienes inmuebles para la regularización de la situación tributaria por este concepto.

La Asociación colaborará en el marco de las actividades laborales de las empresas al desarrollo de los Planes de Empleo y Formación del Ayuntamiento, otorgando prioridad a los vecinos del municipio.

El Ayuntamiento apoyará a la Asociación en las actuaciones en materia de costas que se realicen.

Bernardino Díez considera que la situación administrativa de algunas empresas como una de las dificultades "es una dificultad que debe resolverse lo más rápido posible". También indicó que los servicios son muy precarios.

Para el Presidente de esta Asociación, el papel que realiza la Federación de Polígonos

Industriales de Asturias (APIA) "es primordial", de modo especial a la hora de aportar soluciones y voz al conjunto de empresas que están establecidas en los diferentes polígonos industriales; en la relación con los distintos organismos públicos y en la puesta en marcha de nuevas ideas y soluciones de problemas que para otros polígonos han dejado de serlo.

Bernardino asegura que para obtener más y mejores resultados en el funcionamiento de un polígono "es necesario asociarse, ya que en estos tiempos, las asociaciones fuertes, convencidas de su fortaleza facilitan el desarrollo empresarial y la mejora de la calidad y competitividad de las empresas".



MAQUA

LOCALIZACIÓN

Está situado en el municipio de Gozón, más concretamente en la localidad de Zeluan a 7 kilómetros de Avilés.

SUPERFICIE TOTAL

SUPERFICIE NETA INDUSTRIAL

PROMOTOR FIDEPASA

FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1975

NÚMERO DE PARCELAS

TAMAÑO DE LAS PARCELAS

NÚMERO DE EMPRESAS INSTALADAS 32

NÚMERO APROXIMADO DE TRABAJADORES 280

SECTOR DE ACTIVIDAD PREDOMINANTE INDUSTRIAL

DATOS DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS

NOMBRE ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL POLÍGONO DE MAQUA

FECHA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE BERNARDINO DIEZ

TELÉFONO 985.207.841

FUNCIONES

Se están realizando gestiones con el Ayuntamiento de Gozón para que el polígono sea dotado de diversas infraestructuras y conseguir el suministro de servicios básicos como alumbrado vial, recogida de basuras, mantenimiento de infraestructuras...



CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE POLÍGONOS

Municipio de Gozón

POLÍGONO INDUSTRIAL DE MAQUA

El Polígono de Maqua se encuentra ubicado en el municipio de Gozón, más concretamente, en la localidad de Zeluan a 7 kilómetros de Avilés.

Fue promovido en el año 1975 por la empresa FIDEPASA.

Se trata de un polígono en el que se encuentran instaladas aproximadamente 30 empresas, con bastantes problemas en años anteriores ante el estado de abandono en el que se encontraba ya que no disponía de ninguna de las infraestructuras ni de los servicios básicos que son normales para un asentamiento de estas características.

INTRODUCCIÓN DEL ESTUDIO DE POLÍGONOS

Municipio de Gozón

El municipio de Gozón, encuadrado junto con el de Carreño en la unidad territorial del Cabo Peñas, es hoy un espacio enmarcado entre los complejos industriales portuarios de Gijón y Avilés.

Estos complejos en su desarrollo, han ido consumiendo espacio de los concejos limítrofes. La difusión del complejo industrial avilesino por el borde occidental del municipio de Gozón, originó el asentamiento de la planta de ENDASA, con su propio muelle. En este municipio el único lugar habilitado para el desarrollo de la actividad industrial lo constituye el Polígono de Maqua —inmediato a la Ría de Avilés— si bien en la actualidad se está desarrollando un pequeño polígono industrial en las proximidades de la localidad de Luanco.

RELACIÓN DE EMPRESAS DE MAQUA

ACEROS TRANSFORMADOS ATRAX, S.L.
ASTURIANA DE ALEACIONES, S.A.
ASTURIANA DE COCINAS, S.L. (ASTURCON)
AURELIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (FDEZ. GARCÍA HERMANOS)
BERBETORES INDUSTRIAL, C.B.
CARTNEY TRANS, S.L.
CHISPAS 100, S.L.
CONSERVAS Y AHUMADOS MIRAVALLS, S.L.
COSTIÑA, S.L.
ENCUADERNACIONES ENCUASTUR, S.L.
GENERAL DE INGENIERÍA Y CONTRATAS, S.A.
H. M. D. RECUPERACIONES, S.L.
I.E. CABO PEÑAS, S.L.
JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ REMIS (REMIS MAQUINARIA)
JOSÉ MARÍA GRANDA GRANDA

MANUEL HIJANO TORRE
MARCOS MARQUÉS NOVO
MARÍA JESÚS ÁLVAREZ COLUNGA
MECANIZADOS ROZONA
METALES ZELUAN, S.A.
MONTAJES AMAGO
MUDANZAS ASUR, S.L.
PIENSOS MARI Y CESAR, S.L.
PIENSOS NATURALES DE ASTURIAS, S.L.
PINTURAS MORALES, S.L.
PREFABRICADOS MAQUA, S.L.
RAFAEL DÍAZ SUÁREZ
TALLERES JULIÁN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, S.L.
TOP 30, S.L.



SOLUCIONES INTEGRALES A LA EMPRESA



SERVICIOS DE CONSULTORIA

- Organización y Calidad ISO 9000
- EFQM, Calidad Total
- Gestión Medioambiental ISO 14000
- Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales
- Aplicación de directivas europeas
- Gestión empresarial
- Recursos humanos
- Selección de personal
- Formación, formación en Internet

OTRAS ACTIVIDADES

- Servicio de prevención ajeno
- Inspección, control y seguimiento de obras
- Protección radiológica (UTPR)
- Ensayos no destructivos
- Entorno ambiental urbano
- Docuteca
- Seguridad en la mar
- Organismo Notificado a la UE

ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO

Actividades de inspección:

- Instalaciones y aparatos a presión
- Instalaciones eléctricas
- Vehículos y contenedores
- Ascensores y grúas
- Seguridad en máquinas
- Calidad Ambiental: aire, agua, residuos
- Instalaciones petrolíferas
- Almacenamiento de productos químicos
- Accidentes mayores
- Estructuras metálicas
- Instalaciones frigoríficas
- Calefacción, climatización y ACS
- Instalaciones y aparatos de gas
- Instalaciones contra incendios
- Minería y explosivos
- Instalaciones interiores de agua
- Hormigón preparado

Parque Tecnológico de Asturias, parcela 47. 33420 Llanera (Asturias).
Tel.: 985 26 80 00 • Fax: 985 26 74 14 • www.eca.es • E-mail: gijon@eca.es

MÁS DE 30 CENTROS DE ATENCIÓN AL CLIENTE, LLÁMENOS AL 902 34 93 49

Plan Estratégico APIA 2002

INTRODUCCIÓN

El año 2001 ha servido fundamentalmente para consolidar con diversas actuaciones la relación entre las asociaciones federadas, el apoyo al funcionamiento de aquellas de nueva creación y el acompañamiento a empresarios de polígonos para constituir su organización interna.

Los sistemas de comunicación interna y externa mediante informes mensuales de actividades, publicación de la revista POLIGONOS y la presencia en los medios de comunicación van reafirmando públicamente el valor de APIA.

El ámbito de la representación se ha centrado en la participación activa en la Ley del Suelo aportando artículos reguladores de los polígonos y en el Plan de Suelo Industrial aportando necesidades y propuestas para la mejora continua de los polígonos consolidados.

Así mismo, la unión con algunos organismos y entidades para proyectos concretos está sirviendo para reforzar y cooperar con otros para la realización de proyectos comunes.

OBJETIVO I.- REPRESENTACIÓN

Representar a sus miembros y realizar gestiones, ante la Administración y otros organismos, que conduzcan a la resolución de problemas y planteamientos comunes de los polígonos empresariales

• LEY DEL SUELO

Participar en el desarrollo reglamentario de la Ley una vez se apruebe y velar por su aplicación en los polígonos asturianos.

• PLAN DE SUELO INDUSTRIAL

Representar a las asociaciones de las áreas empresariales ante los responsables de la Política Industrial de Asturias para que se adopten y apliquen medidas de apoyo a la mejora de los polígonos consolidados.

• JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE POLÍGONOS

Dar a conocer los resultados del diagnóstico y censo de polígonos asturianos realizados anteriormente.

• CONSEJERÍA DE INDUSTRIA

Mantener comunicación con el Consejero para perpetuar la colaboración y línea de apoyo a los polígonos consolidados mediante la firma de un ACUERDO para la mejora continua de los mismos.

• INSTITUTO DE FOMENTO REGIONAL

Evolucionar en la línea de colaboración fruto del convenio firmado entre el IFR y APIA

• FADE

Mantener la relación, participación y pertenencia a la Federación Asturiana de Empresarios para conseguir los objetivos generales y comunes a ambas federaciones.

• APOYO A ASOCIACIONES DE APIA

Acompañar a las organizaciones miembro de APIA en actuaciones que así lo requieran para la consecución de sus objetivos, ante la Administración local y otras entidades.

• FEDERACIÓN ASTURIANA DE CONCEJOS

Iniciar la relación con esta entidad para procurar el acercamiento y atención a los polígonos industriales marcando líneas de colaboración en aquellas zonas en las que existen polígonos miembros de APIA y potenciando la creación de organizaciones donde no existen y es del interés común generarlas.

• GABINETE DE COMUNICACIÓN

Mantenimiento del servicio de comunicación para el refuerzo de la imagen de APIA, la comunicación de las acciones, ideología, proyectos, etc. así como para la confección de la publicación POLIGONOS, el apoyo ante los medios de comunicación y el asesoramiento continuo en este aspecto que permita la consolidación de la federación, el aumento del asociacionismo, etc.

• ESTABLECIMIENTO DE UN PREMIO ANUAL

Reconocer la labor de entidades o personas de la región vinculada a los parques empresariales que contribuya al aumento de la calidad de los mismos.

OBJETIVO 2.- ASOCIACIONISMO

Fomentar el asociacionismo en los polígonos y coordinar a las asociaciones favoreciendo el intercambio y la cooperación entre sus miembros para conseguir objetivos comunes.

• CREACIÓN DE ASOCIACIONES

Continuar con el proceso de comunicación e invitación a las asociaciones existentes para su incorporación a APIA y apoyo en la organización de asociaciones en polígonos industriales para fomentar el asociacionismo, apoyar a los empresarios interesados y ayudar en el proceso inicial de constitución.

• SERVICIO DE SECRETARÍA

Atender y apoyar a las asociaciones de polígonos que por su juventud o pequeño tamaño requieren un servicio compartido de secretaría para llevar las tareas básicas de funcionamiento de la organización.

• EQUIPO DE GESTORES

Creación de un sistema de trabajo interno de permanente relación entre los gestores de los polígonos miembros de APIA para intercambio de experiencias, conocimiento de la realidad concreta de cada polígono y desarrollo de proyectos comunes.

Formación permanente abriendo la posibilidad de participar a futuros trabajadores al frente de asociaciones empresariales de polígonos.

• PUBLICACIÓN

Consolidación de un instrumento de apoyo de APIA para la comunicación interna, el refuerzo de la imagen externa y la difusión de las acciones, proyectos e ideología de la organización con el fin de conseguir la extensión del asociacionismo en los polígonos.

• PLENOS

Mantener internamente un sistema frecuente de reunión, debate y seguimiento de las actuaciones de APIA y realizar el seguimiento de cada asociación federada apoyando en su evolución.

Consolidar la federación como forma de fortalecer el asociacionismo y la acomodación de las asociaciones que se van incorporando.

Favorecer el intercambio de experiencias, sugerencias, opiniones, etc...

• CEPE

Continuar liderando la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales "CEPE" mediante las funciones de Presidencia y Secretaría General en representación de APIA.

• CELEBRACION ANIVERSARIO APIA

Celebrar el VI aniversario de la Federación valorando los logros y acciones realizadas en pro de los polígonos de la región.

OBJETIVO 3.- ACCIONES Y PROYECTOS COMUNES

Realizar acciones tendentes a la mejora de la calidad de los polígonos industriales y al apoyo empresarial.

• TELECOMUNICACIONES

Continuar desarrollando acciones para acercar las telecomunicaciones a las empresas de los polígonos.

Asesorar a las asociaciones y a las empresas en el uso y elección de operadoras de comunicaciones adecuados a cada caso concreto.

• PLAN DE SEGURIDAD VIAL EN LOS POLÍGONOS

Análisis de la realidad de los polígonos en relación con la seguridad vial.

Elaboración junto con otras entidades de un Plan de Sensibilización a desarrollar en los polígonos federados.

Participación en la elaboración de una Manual sobre Seguridad Vial que establezca acciones correctoras.

• PLAN DE FORMACIÓN

Desarrollar cursos formativos para dar respuesta al diagnóstico de necesidades realizado entre las empresas de APIA acercando la formación a la empresa.

• DESARROLLO DE CONVENIOS

Ofrecer a las asociaciones y empresas condiciones ventajosas (cualitativas y cuantitativas) derivadas de ofertas colectivas.

• MEDIO AMBIENTE

Analizar la situación ambiental de las áreas industriales para establecer pautas de comportamiento y buscar soluciones colectivas a necesidades de las empresas ubicadas en los polígonos.

Curso de Formación en Innovación para Gerentes de Empresa y Mandos Intermedios

En el actual mercado mundial –progresivamente más globalizado–, la empresa que no innova pierde competitividad respecto de aquellas que emplean tiempo y recursos en la búsqueda de ideas que satisfagan a sus clientes de una manera más o menos novedosa.

Toda empresa tiene la capacidad intrínseca de innovar, pero, al mismo tiempo, debe saber gestionar la innovación, tanto la surgida de un proceso dirigido como espontáneo. Esta es la razón principal por la que **PISA, Proyectos de Innovación** ha creado una Metodología dirigida a gerentes de empresa y mandos intermedios e impartida con éxito en varias ciudades del territorio nacional con la que se pretende ofrecer unas pautas de gestión de los distintos aspectos que conlleva el proceso innovador de la empresa.

PISA, Proyectos de Innovación es una consultoría de innovación tecnológica y empresarial vertebrada en torno a un equipo de trabajo multidisciplinar formado y orientado al pensamiento innovador. Su experiencia en el ámbito de la innovación en la empresa le confiere un amplio conocimiento de esta materia.

Dentro de esta metodología, se incluye el curso **HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN** que incluye técnicas para la gestión de la innovación empresarial y tecnológica, **acompañadas de ejemplos prácticos y reales** que ayudan a comprender y facilitar la aplicación dentro de la propia empresa de las herramientas más frecuentes.

Son muchas las Herramientas de Gestión de la Innovación -existen más de 50 técnicas- y como no se puede profundizar en el conocimiento de todas, hemos procedido a una selección de las más importantes que serán las que se abordarán en este curso: análisis de la cadena de valor, benchmarking, gestión del conocimiento, vigilancia tecnológica, etc.

A la finalización del curso el asistente logrará, entre otros, los siguientes objetivos:

a) conocer y distinguir las distintas herramientas que están a disposición del empresario, así como el funcionamiento, coste y modo de aplicación de cada una de ellas; y

b) elegir y adoptar aquella herramienta que mejor se adapte a las particularidades de la empresa dado que se conocen tanto los beneficios como los obstáculos de la implantación de la misma.

El curso con una duración de 25 horas, se desarrollará en los locales de APIA en horario de tarde entre los días 3 y 7 de junio. Habrá un descuento en su coste para las empresas asociadas a APIA.



Para más información: Persona de contacto: *Sofía Rodríguez Santamaría* • pisa@pisapdi.com • <http://www.pisapdi.com>

Apia y la Federación Asturiana de Concejos ponen en marcha una Comisión Mixta de Trabajo

La Junta Directiva de APIA se reunió con el Presidente de la Federación Asturiana de Concejos para presentar oficialmente APIA a la FAC y para iniciar una relación continuada para poner en marcha proyectos comunes, entre los que destaca el proyecto de Seguridad Vial y el Estudio de Polígonos. Por parte de APIA asistieron Luis Noguera (Presidente); Secundino Roces (Vicepresidente); José Antonio Álvarez (Secretario) y Marisa Negrete (Gerente). Por parte de la FAC asistió su Presidente, Hugo Alonso Morán.

Otro de los objetivos de la reunión fue establecer líneas de diálogo tendentes a realizar acciones conjuntas para procurar un buen funcionamiento de los polígonos, así como para unir fuerzas en la búsqueda de apoyo y financiación de otras Administraciones.

Para poder llevar a cabo estas y otras ideas que puedan surgir, se acordó la creación de una comisión de trabajo conjunta formada por cuatro representantes de APIA y cuatro de la FAC que se reunirán periódicamente para tratar temas que afecten a los polígonos industriales.

La comisión estará integrada por los alcaldes de los municipios de Langreo (José M^o García), Gijón (Paz Fernández Felgueroso), Pares (Manuel

Millán) y Llanera (José Avelino Sánchez) por parte de la FAC y por parte de APIA por su Presidente, Vicepresidente, Secretario y Gerente.



SERVICIOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICA

PRIMERA EMPRESA ASTURIANA ESPECIALIZADA
EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICA

SERVICIOS OFERTADOS

- Diagnósticos de Innovación
- Auditorías Tecnológicas
- Vigilancia Tecnológica
- Implantación de Herramientas de Gestión de la Innovación
- Técnicas de Benchmarking
- Planes Estratégicos
- Memorias Técnicas y Económicas
- Proyectos llave en mano
- Formación en Innovación

Pisa

PROYECTOS DE INNOVACIÓN



FORMACIÓN EN INNOVACIÓN: METODOLOGÍA I+E

Con el objetivo de apoyar a los empresarios en la gestión de sus negocios, **PISA, Proyectos de Innovación** ha confeccionado la Metodología i+E (innovación y Empresa), pionera en el ámbito nacional, que pretende cubrir la necesidad de Formación en Innovación y que comprende los siguientes cursos:

- Innovación y creatividad en las Organizaciones
- Creación de Ventajas Competitivas por medio de la Innovación
- Técnicas de Gestión de la Innovación



Edificio Cristasa
Avda. de la Argentina, 132
33213 Gijón
Tel. 985 32 50 41
Fax 985 30 82 28
www.pisapdi.com

Centro de Negocios Callao
Plaza Santa María Soledad
Torres Acosta, 2, 1ª planta
28004 Madrid
Tel. 91 701 49 40
Fax 91 701 49 47
pisa@pisapdi.com

Solicitenos más información
colfia@pisapdi.com
Tel. 985 32 50 41

Jornada sobre "Seguridad Vial" en los Polígonos Industriales

El pasado mes de enero se presentó el Plan "Seguridad Vial en Polígonos Industriales" que analizará la realidad de los polígonos industriales de Asturias en todo lo relativo a la Seguridad Vial. El objetivo de esta iniciativa es determinar la situación actual y las medidas correctoras a adoptar que se recogerán en un Manual de Recomendaciones para la Mejora de la Gestión de la Seguridad Vial que ha empezado a realizarse con la colaboración de APIA, la Asociación Española de la Carretera, del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales y del Instituto Mafre Seguridad Vial.

El acto de presentación de este programa contó con la asistencia de Luis Noguera, presidente de APIA; el Director General del IFR, Carlos García Morilla; el Director del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, Amador Robles; Juan José Corrales, de la Federación Asturiana de Concejos y Antonio García Infanzón, del Instituto Mafre. A este acto asistió un numeroso grupo de empresarios de diferentes polígonos de Asturias.

Amador Robles se refirió a esta iniciativa como "un ambicioso proyecto que ayudará a resolver la problemática de los accidentes de tráfico en polígonos industriales" y destacó que los accidentes de circulación "son una de las primeras causas de mortalidad en el trabajo. En Asturias, los accidentes graves producidos durante los desplazamientos en relación al total de los producidos es del orden del 84%, y con resultado de muerte, del orden del 50%". El Director del Instituto Asturiano de Prevención destacó así el incremento de siniestros "in itinere", ya que, en términos absolutos, "este tipo de accidentes en 2001 se ha situado en 800".

Por su parte, Luis Noguera hizo una llamada de atención a la colaboración entre administración y sociedad civil para evitar los altos índices de accidentes que se producen en los polígonos industriales. El representante de la Federación Asturiana de Concejos, Juan Corrales, animó a los ayuntamientos de Asturias a participar en este tipo de iniciativas.

Hasta la fecha, estas jornadas de sensibilización se han celebrado en los polígonos de Vega de Arriba (Mieres); Perogran (Granda, Siero) y Maqua (Carreño) y han tenido una gran acogida entre los empresarios de estas zonas.

El polígono industrial de Vega de Arriba (Mieres) celebró la Jornada de Seguridad Vial

“

Los accidentes de circulación, son una de las primeras causas de mortalidad en el trabajo.

”

el pasado mes de febrero. El acto contó con la asistencia del Presidente de APIA, del Presidente de la Federación Asturiana de Concejos, Hugo Morán y del Director del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, Amador Robles.

La convocatoria se realizó desde la Asociación de Empresarios del Polígono Fabrica de Mieres, miembro de APIA, y contó con el apoyo de la Asociación de Empresarios del Valle del Caudal para abrir dicha jornada a otros empresarios de polígonos cercanos.

El objetivo de esta Jornada fue sensibilizar acerca de contenidos generales de Seguridad Vial en las áreas industriales y hacer referencia a los polígonos convocados analizando sus condiciones y proponiendo acciones de mejora.

En el acto celebrado el pasado mes de marzo en Perogran estuvieron presentes el alcalde de Siero, Juan Corrales; el Presidente de APIA, Luis Noguera; el Director del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, Amador Robles; el Presidente de la Asociación de Empresarios de Perogran, Angel González y Antonio Infanzón, del instituto Mafre Seguridad Vial. El acto contó con la asistencia de medio centenar de personas pertenecientes a las Juntas Directivas de las asociaciones de Perogran, Proni, Llamas así como de empresarios de la zona.

La mayor preocupación de estos empresarios es que no tienen del todo claro que sean ellos los responsables de lo que sus trabajadores hagan al volante, es decir, de lo que se conoce como "accidentes in itinere". En el transcurso de la jornada quedó constancia de que las principales deficiencias del polígono de Perogran son los accesos, así como la falta de señalización.

La jornada del polígono de Maqua se celebró el pasado mes de abril y contó con la asistencia del alcalde de Gozón, Emilio Santos, Presidente de APIA Luis Noguera; Marisa Negrete, Gerente de APIA; Amador Robles, Director del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales; Eduardo García Morilla, Técnico del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, Agustín Galdón, del Instituto Mafre Seguridad Vial, y de Bernardino Díez, Presidente de Maqua. Los organizadores de esta jornada invitaron también a empresarios del Polígono Las Arobias (Avilés); Avenida Conde de Guadalorce (Avilés); polígono de Falmuria (Carreño) y del Area Industrial de Tabaza

En cada sesión se hizo entrega a los asistentes de un folleto explicativo en el que se plasman los aspectos más destacados que se desarrollarán en el transcurso de la misma. Entre los puntos que se desarrollan destacan la definición física de un polígono industrial; la clasificación de la problemática, algunos consejos del Instituto MAPFRE de Seguridad Vial y la Legislación.

Los accidentes de circulación son una de las primeras causas de mortalidad en el trabajo. En el año 2000 las muertes producidas en Asturias durante los desplazamientos relacionados con la actividad laboral fueron el 30%. Luis Noguera destacó que el factor prioritario para mejorar la seguridad vial "es la sensibilización, ya que debemos ser conscientes de que lo que llamamos accidente, en realidad no es tal, ya que es siempre previsible y evitable".

El folleto explicativo que se entrega a los asistentes a estas jornadas define a un polígono industrial como un área geográfica donde coexisten elementos materiales y humanos destinados al desarrollo de la actividad empresarial y está formado por parcelas privadas (industriales, comerciales, de distribución o de servicios); zonas de uso común (viales, zonas verdes, aparcamientos, infraestructuras, equipamientos, etc.).

Los puntos en los que se registran más accidentes con más frecuencia son los accesos, viales interiores, aparcamientos y la conexión de parcelas con viales.

Este Plan clasificará la problemática de los siniestros en los polígonos industriales en accesos (elección de tipo de accesos inadecuados, insuficiente señalización de accesos, deficiente señalización, impacto

con usos y tráficos del entorno); en el interior (movimientos interiores mal regulados, limitaciones de capacidad del viario, inadecuado espacio para aparcamiento, falta de visibilidad por obstáculos diversos...); en los hábitos (elevadas velocidades, relajación en el respeto a la señalización y normas de circulación, uso abusivo de vehículos, estacionamientos en cruces y dobles filas, labores de carga y descarga en viales, etc.).

De los más de 120 polígonos en Asturias ninguno cuenta con un servicio de transporte público acorde con las necesidades de sus empresas y trabajadores. Prueba de ello es que el automóvil provoca a menudo una saturación para la que no están preparados.

En un 25% de los siniestros, las vías son la causa directa o indirecta. En opinión de Luis Noguera, los viales dejan mucho que desear en lo relativo a planificación de los polígonos, ya que no se realizan estudios técnicos del tráfico que sirvan de base para una adecuada dotación de infraestructuras; accesos peligrosos; inexistencia de limitación de velocidad; falta de espacios para aparcamientos. Noguera indica que, "para no eludir nuestra responsabilidad, enumeramos algunas actuaciones que podríamos realizar: ayudar a la sensibilización y formación de empresarios y trabajadores de nuestro ámbito mediante la promoción de Jornadas y Seminarios; realización de estudios técnicos sobre puntos de riesgo en el polígono y sus accesos; establecimiento de las medidas que estén a nuestro alcance y traslado de las conclusiones a las instancias competentes para que se adopten las medidas adecuadas a cada caso".

Un momento del acto de presentación del Plan de Seguridad Vial en Polígonos Industriales.



Consejos del Instituto Mapfre de Seguridad Vial

Los polígonos industriales suelen ser áreas en las que se desarrolla un gran número de desplazamientos internos. La gran variedad de elementos de la circulación: peatones, turismos, vehículos industriales, especiales conforman un paisaje circulatorio de gran complejidad y de gran riesgo.

Para un buen desarrollo de los desplazamientos hay algunos consejos que no se deben olvidar: Dentro de un polígono industrial estamos sometidos al Reglamento General de Circulación, es decir, a toda la normativa que nos afecta como conductores, peatones, ciclistas, etc. En este caso es obligatorio respetar todas las normas de circulación.

El uso irracional del espacio para la circulación implica el origen de muchos accidentes. Por ello, es primordial estacionar correctamente en los lugares en los que no se provoque molestia ni a los peatones ni al resto de conductores.

La velocidad inadecuada es un factor determinante en el origen de los accidentes de tráfico en los polígonos industriales. Las grandes diferencias entre las velocidades que pueden desarrollar unos vehículos y otros, hace obligado el cumplimiento estricto de los límites establecidos.

El alcohol, la falta de atención, los despistes, la prisa, el cansancio, el sueño, el estrés, etc, son factores que afectan a algunos trabajadores, no sólo en su actividad diaria, sino también a la hora de desplazarse en su vehículo.



Lan & Ber 2000

Correduría de Seguros S.L.

Marqués de Teverga, 8 - 1º C • 33005 Oviedo • Tel.: 985 96 65 25 • Fax: 985 96 44 24 • E-mail: lanber2000@infonegocio.com

Sus seguros en manos profesionales

*Les solucionamos la exteriorización
de los compromisos por pensiones contraídos
por sus empresas*

También les gestionamos:

SEGUROS DE LAS NAVES

SEGUROS DE CONVENIO

SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

SEGUROS DE FLOTAS DE VEHÍCULOS

SEGUROS DE ENFERMEDAD Y BAJA LABORAL

OTROS SEGUROS

La Exteriorización de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con sus Trabajadores y Beneficiarios

La normativa de exteriorización tiene su origen en una Directiva comunitaria, la 80/987/CEE relativa a la protección de los trabajadores asalariados en caso de insolvencia del empresario.

La ley 30/1995 de 8 de noviembre de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados es la que a nivel español configura el régimen de instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores. En el apartado 19 de la disposición adicional undécima de esta ley, se da nueva redacción a una disposición adicional de la ley 8/1987 de Fondos y Planes de Pensiones y establece el régimen de protección de esos compromisos indicando que necesariamente deben instrumentarse mediante Planes de Pensiones y Contratos de Seguros, prohibiendo la utilización de fondos internos que supongan el mantenimiento dentro de la empresa de dichos fondos. Aquí no obstante se establece un régimen excepcional para entidades financieras que lo soliciten en tiempo y forma en virtud o valorando su solvencia pero este no es el caso que nos ocupa con las empresas de APIA.

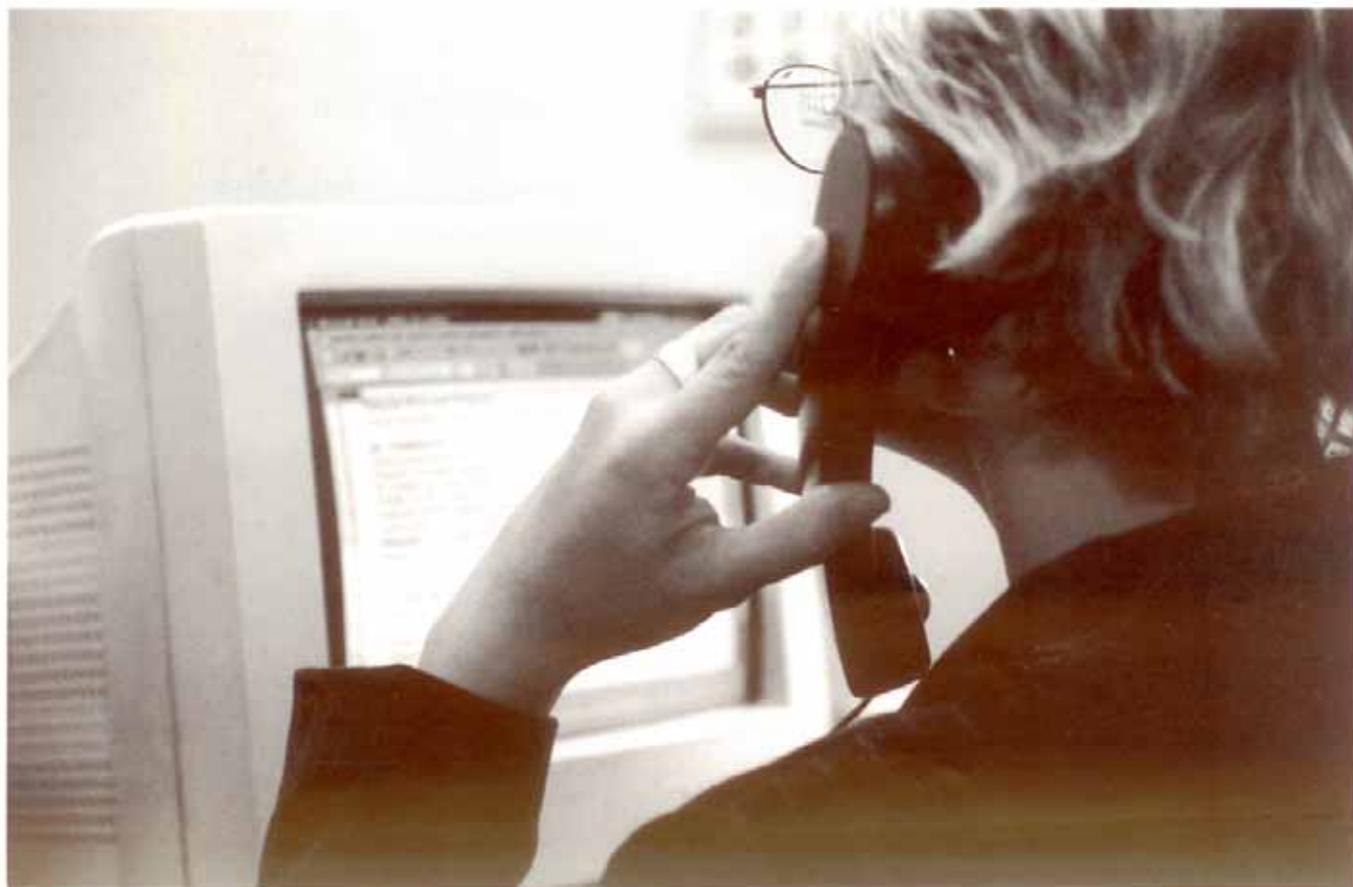
EL 22 DE OCTUBRE DE 1999 SE APROBÓ EL REAL DECRETO 1588/1999 QUE DESARROLLA EL REGLAMENTO SOBRE LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS POR PENSIONES.

La Ley de Acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado de 2.000 establece que el plazo para exteriorizar los compromisos por pensiones de las empresas se extenderá hasta 16 de noviembre de 2.002.

Esta normativa trata de proteger los derechos de los trabajadores asalariados e incluso de las personas que ya han dejado la empresa y que son beneficiarios de prestaciones causadas. Se evita de este modo que ante una insolvencia del empresario o ante dificultades financieras el trabajador se vea perjudicado en sus derechos legítimamente adquiridos o en curso de adquisición.

Se trata de sacar de la empresa estos fondos que deberían de estar provisionados en sus balances y sin ceder su titularidad dárselos a una entidad aseguradora o financiera para que ellas los gestionen a través de los instrumentos legalmente previstos para ello: Contratos de Seguro y Planes de Pensiones del sistema Empleo. De este modo la empresa libera recursos y se concentra en su actividad típica.

Compromisos exteriorizables son aquellos que hayan sido negociados entre la empresa y los trabajadores en negociación colectiva o en disposición equivalente. Sin embargo también son exteriorizables



compromisos negociados individualmente con determinados trabajadores.

En concreto son aquellos que reconocen a favor del trabajador o beneficiario una prestación económica dineraria vinculada a:

- Jubilación o situación asimilable, aquí se incluyen los premios dinerarios por jubilación.
- Invalidez Laboral Total y Permanente para la profesión habitual o la Absoluta y Permanente para todo trabajo y la Gran Invalidez.
- Muerte del trabajador que genere prestación de viudedad u orfandad a favor de herederos o personas designadas.

Por lo tanto nos encontramos con prestaciones tanto de capitales como de rentas y de personal tanto activo como pasivo.

COMPROMISOS EXTERIORIZABLES SON AQUELLOS QUE RECONOCEN A FAVOR DEL TRABAJADOR O BENEFICIARIO UNA PRESTACIÓN ECONÓMICA DINERARIA

En caso de incumplimiento por la empresa de la obligación de instrumentar los compromisos por pensiones constituirá infracción en materia laboral de carácter muy grave en los términos previstos en la ley 8/1988 de 7 de abril, sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.

Esto implica que podrían llegar a imponerse sanciones entre 500.000

ptas. y 50 millones de pesetas.(traducido a euros entre 3.005 y 90.152)

Este tipo de convenios pueden aplicarse a los siguientes sectores:

- *Construcción del Principado de Asturias*
- *Industrias del metal del Principado de Asturias*
- *Transportes por carretera del Principado de Asturias*
- *Comercio del Principado de Asturias*
- *Talleres de reparación de automóvil del Principado de Asturias*
- *Limpieza de edificios y locales*
- *Comercio de automóviles, accesorios y recambios del Principado de Asturias*
- *Comercio de papel y artes gráficas*
- *Ingeniería y oficinas y estudios técnicos*
- *Químicas*
- *Alimentación del Principado de Asturias*
- *Oficinas de farmacia*
- *Agencias de viajes*
- *Industrias cárnicas*

ESTADÍSTICAS

Según la Revista de la Organización de Consultores de Pensiones (OCOPEN) un 60% de los Convenios Colectivos existentes en España tienen recogidos compromisos a favor de un 47% de la población asalariada. En términos cuantitativos hablamos de unas 648.000 empresas y de casi 5 millones de trabajadores afectados por la exteriorización. Y dentro de estos el 73% de los Convenios Colectivos y el 78% de los trabajadores tienen recogidos compromisos de jubilación.

	CONVENIOS SECTORIALES	CONVENIOS EMPRESA	TOTAL
CONVENIOS CON COMPROMISOS	930	2.300	3.230
EMPRESAS AFECTADAS	636.000	2.000	648.000
TRABAJADORES	4.200.000	700.000	4.900.000

	CONVENIOS SECTORIALES	CONVENIOS EMPRESA	TOTAL
CONVENIOS CON COMPROMISOS POR JUBILACIÓN	730	1.600	2.330
TRABAJADORES	3.300.000	540.000	3.840.000

1. DATOS NECESARIOS PARA CALCULAR ESTOS COMPROMISOS

Con carácter general habrá que solicitar a las empresas los siguientes datos para poder calcular sus compromisos:

- *Identificación de la empresa*
- *Copia del convenio o acuerdo que regula los compromisos*
- *Identificación de los empleados y siguientes datos:*
- *Nombre y sexo*
- *Fecha nacimiento*
- *Fecha de alta en la empresa*
- *Decir si cotizó antes de 1 de enero de 1.967 a efecto de jubilaciones anticipadas*
- *Salario del empleado: bruto y según el convenio determinados conceptos (por ejemplo el salario base) y también el número de pagas.*

2. VENTAJAS DE EXTERIORIZAR YA

Exteriorizar las jubilaciones supone un ahorro de costes ya que se capitalizarán desde esta fecha los fondos aportados y, encargando estos estudios sin compromiso, se evita tener que contratarlos a última hora, ya que las compañías no podrán asumir que una gran mayoría de pymes

dejen para el final el cumplimiento de esta obligación legal.

Este ahorro de costes se entenderá si se explica el funcionamiento de la exteriorización. Se supone que la empresa, desde su constitución, debería haber dotado el compromiso con sus trabajadores el compromiso de realizar las oportunas provisiones en sus balances y que, por lo tanto, en relación con los llamados servicios pasados, estos fondos ya deberían de existir, consistiendo la obligación en sacarlos de sus balances y contratar los seguros que los instrumenten. Además de esta actualización de las obligaciones pasadas habrá que dotar anualmente los compromisos a futuro y para ello se establece una prima periódica anual. La suma pues de la aportación por servicios pasados y de las periódicas anuales es lo que instrumenta la obligación ineludible que tienen las empresas afectadas de exteriorizar sus compromisos por pensiones.

3. FINALIDAD ÚLTIMA DE LA EXTERIORIZACION

Los planes de pensiones del sistema empleo, es decir, planes de pensiones promovidos por las empresas constituyen el fin último hacia el que la exteriorización es un primer y tímido paso que pretende potenciar las pensiones privadas desde una cofinanciación entre la empresa y los trabajadores.



"Es preciso Facilitar la Implantación y la Expansión de Empresas capaces de Fortalecer y Diversificar el Tejido Industrial de Asturias"

Carlos García Morilla, Director General del IFR

Carlos García Morilla (Pola de Siero, 1957) es ingeniero industrial. Está casado y padre de dos hijos. En la actualidad dirige el Instituto de Fomento Regional. Su principal objetivo es ser un referente para el empresariado asturiano. En materia de suelo industrial, este organismo trata de facilitar la implantación de empresas que fortalezcan el tejido industrial de Asturias.

• *Defina los objetivos y las líneas de actuación del IFR en materia de suelo industrial.*

El objetivo fundamental viene expresado en el Plan de Promoción del Suelo Industrial 2001-2004 y es el siguiente: crear en Asturias una oferta de suelo industrial en condiciones adecuadas que permita atender la demanda actual y la prevista de este recurso a un precio competitivo. Es preciso facilitar la implantación y la expansión de empresas capaces de fortalecer y diversificar el tejido industrial de Asturias.

Este objetivo se instrumenta en el propio plan a través de tres líneas de actuación:

a) Generación de unas 651 hectáreas brutas de suelo, de las cuales el 70% se localicen en la zona central, donde la demanda empresarial es mayor, y el 30% restante se reparte por igual entre las cuencas mineras, las alas, y las zonas menos industrializadas de forma que se apoye el desarrollo de iniciativas locales y comarcales.

b) Elevar la calidad de la oferta global de suelo industrial en los asentamientos actualmente consolidados con o sin suelo disponible, procurando que sus infraestructuras, equipamientos y servicios cumplan los nuevos requerimientos que impone la demanda y se favorezca así el crecimiento empresarial en un entorno competitivo.

c) Disponer de la información necesaria acerca de espacios disponibles en nuestra región para la implantación de actividades y para el desarrollo de nuevas áreas industriales, aplicando las nuevas tecnologías a este proceso de manera que se pueda suministrar con rigor y eficacia información sobre suelo industrial para facilitar la decisión de instalación de actividades productivas en nuestra región y,



además, mantener en el tiempo una oferta de suelo competitiva y adecuadamente dimensionada.

A estas actividades hay que añadir, ya de una forma más concreta, la comercialización del Parque Tecnológico de Asturias, cuyo nivel de ocupación actual supera el 70%.

• ¿Cuáles son las prioridades y objetivos que desde el IFR son más relevantes para abordar en los polígonos? ¿En cuáles consideraría importante la colaboración de APIA?

Los objetivos más reconocidos tradicionalmente de un Plan de Suelo se miden en número de hectáreas a urbanizar, generando así parcelas industriales que permitan la instalación de nuevas empresas o la ampliación de las existentes, objetivo este vital en la situación en que nos encontramos.

No obstante, el plan de suelo reconoce también la importancia de las áreas industriales existentes, introduciendo por vez primera una línea de adecuación de los polígonos actuales a los criterios fijados por el Plan.

“

La colaboración de APIA es decisiva, ya que para las distintas administraciones es fundamental la existencia de un interlocutor representativo que canalice las distintas propuestas

”

Lo novedoso de esta línea, para la cual, si bien se han analizado algunas actuaciones aisladas de otras regiones, no existen precedentes análogos en España, se traduce en la necesidad de ir definiendo las actividades concretas más adecuadas para resolver toda una casuística de problemas.

La colaboración de APIA en este apartado es decisiva, ya que para las distintas administraciones es fundamental la existencia de un interlocutor representativo que canalice las distintas propuestas, colaborando en la búsqueda de las soluciones más apropiadas a cada caso, y tomando incluso la iniciativa en aquellas que sea preciso.

• ¿Qué opina del trabajo que realiza APIA?

En esta línea, APIA está realizando un excelente trabajo de agrupación de los empresarios instalados en los distintos polígonos, canalización de sus inquietudes, sensibilización de la opinión pública y búsqueda de soluciones conjuntas, así como interlocución con la Administración.



En este sentido, se debe destacar que, si bien su ámbito de actuación es, en principio, regional, no podemos olvidar su activo papel en la creación y desarrollo de CEPE (Coordinadora Española de Polígonos Empresariales), contribuyendo así a la mejora de las condiciones de las áreas industriales a nivel nacional.

• **¿Cómo son sus relaciones con esta Federación?**

Las relaciones entre APIA y el IFR se remontan prácticamente a los inicios de la actividad de la Federación.

Ya en el año 1997 se organizó conjuntamente una "Jornada sobre la problemática de los polígonos industriales", con la participación de representantes de distintos polígonos españoles, que sirvió de germen para la posterior constitución de CEPE, también en Asturias, una año después.

Este año, 1998, se firma un convenio APIA-IFR con el fin de formalizar esta colaboración, basado en el objetivo común de favorecer el mantenimiento y desarrollo de los polígonos industriales existentes en condiciones que faciliten la actividad empresarial.

En el año 1999, el Parque Tecnológico, gestionado por el IFR, se incorpora a APIA, con lo que la relación se estrecha aún más.

• **¿En qué proyectos en común trabajan?**

El IFR viene apoyando a APIA en sus distintos proyectos, como son el programa de telecomunicaciones, la realización de un estudio

“

Las empresas valoran especialmente la buena conexión con la red de transportes y los principales núcleos urbanos, así como la agilización de todos los trámites necesarios

”

sobre las condiciones de las distintas áreas industriales, la promoción de asociaciones de los distintos polígonos, y, últimamente, en colaboración con el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, el programa de mejora de la seguridad vial en polígonos industriales.

• **¿Qué opina del funcionamiento y del estado de los polígonos industriales de Asturias?**

Es difícil responder a esta pregunta de una forma general puesto que las áreas industriales

existentes presentan una variada casuística, que va desde la indefinición urbanística de algunas de ellas, hasta la demanda de centros de servicios especializados de otras, pasando por el déficit en diversos grados de servicios e infraestructuras básicas.

El primer paso para avanzar en la solución a estos problemas consiste en su identificación, para lo cual, el estudio realizado sobre los polígonos existentes puede ser una buena base, y actualmente estamos tramitando desde el IFR una convocatoria pública de subvenciones dirigida a entidades sin fines de lucro ligadas a polígonos industriales que permitirá ir dando respuesta a los problemas concretos.

• **¿Cuáles son las condiciones mínimas que debe tener un polígono para la atracción de las empresas hoy? ¿Qué demandan las empresas que se plantea la instalación en los polígonos además de un precio competitivo?**

Excluyendo demandas puntuales concretas ligadas a la actividad de la empresa (como puede ser la disponibilidad de gas, etc.), en general se puede decir que las empresas valoran especialmente la buena conexión con la red de transportes y los principales núcleos urbanos, así como la agilización de todos los trámites necesarios de forma que se permita una instalación prácticamente inmediata.

Otros aspectos, como la existencia de infraestructuras y servicios básicos, se dan por supuestos en los polígonos ya urbanizados y actualmente en fase de comercialización.



SANTA RITA (ARRIONDAS)

La Asociación Empresarial Polígono de Santa Rita de Arriondas continúa descontenta por la poca atención que el Ayuntamiento de Parres presta a sus problemas.

El polígono de Santa Rita sigue careciendo de servicios e infraestructuras básicos para el funcionamiento de las empresas, que debería recibir del Ayuntamiento, como la recogida de basuras, una iluminación suficiente, o un sistema de alcantarillado adecuado.

Por si las dificultades de los empresarios fueran pocas, hace casi dos años que el paseo que separa el polígono del río Piloña está completamente desmontado, debido a las obras del colector de saneamiento de la Cuenca Sella- Piloña.



ROCES - PORCEYO (GIJÓN)

En el mes de marzo se celebró una reunión entre los representantes de la Asociación de los Polígonos de Rocés y Porceyo con José María Pérez, el concejal responsable en el Ayuntamiento de Gijón de los temas relativos a suelo industrial. En dicha reunión se tocaron distintos temas de interés para los empresarios del Polígono.

En primer lugar el Ayuntamiento confirmó que se va a proceder a la numeración de las parcelas del Polígono, utilizando finalmente el sistema ordinario de números impares a la izquierda y pares a la derecha en lugar del



sistema del punto kilométrico que se había barajado en un primer momento. El plazo de ejecución de este proyecto se estima en dos meses y con ello quedarían solo por nombrar las travesías particulares del polígono.

Estas acciones forman parte de un plan general de actuaciones que el Ayuntamiento va a realizar en el Polígono, y que abarcará además otros aspectos tales como la mejora del asfalto, el alcantarillado o la iluminación.

La asociación también está trabajando en la idea de contratar a dos operarios polivalentes que realizarían tareas de limpieza, mantenimiento y control del polígono. Para ello se están buscando posibles vías de subvención.

Otro tema en el que trabaja la Asociación en la actualidad es la adopción de sistemas de seguridad, para lo que se creó una comisión compuesta por tres miembros de la Junta Directiva que está analizando distintas opciones.

Por último, también se realizarán en breve la instalación de diez directorios anunciadores de empresas en distintas zonas clave del polígono, para lo que ya se dispondrá de una línea de subvención.

PRONI (SIERO)

La joven asociación de empresarios del polígono PRONI, constituida el pasado mes de noviembre, empieza su andadura con paso decidido dispuesta a resolver los actuales problemas del polígono con la mayor celeridad posible.

El primer paso será concertar una reunión con D. Juan José Corrales - alcalde de Siero- y otros miembros de la Corporación Municipal para exponer los problemas y buscar conjuntamente soluciones.

Problemas que requieren una pronta intervención son los ocasionados por el deficiente suministro de agua. Algunas empresas, en las que el agua es un componente fundamental en el proceso productivo, no se pueden permitir el lujo de verse privadas de este elemento. En otras no es indispensable para su supervivencia pero sigue siendo un bien de primera necesidad. No se sabe con certeza donde está la causa del problema -en origen por ser escaso el suministro o en la red que no permite alcanzar la suficiente presión o...- pero lo que está claro es que hay que solucionarlo.

También hay que tomar medidas para mejorar el alumbrado vial colocando más puntos de luz o incrementando la intensidad de los existentes, asfaltar varias zonas donde el pavimento está muy deteriorado y proceder a la ordenación vial del polígono para procurar que coches y camiones puedan entrar y salir de las instalaciones o moverse por el recinto industrial sin dificultad y en condiciones seguras.

Otro de los proyectos que la asociación quiere acometer a corto plazo es la colocación de paneles indicadores del polígono que permitan su inequívoca y rápida identificación.

Y también habrá que ocuparse de la limpieza, pero lo lógico es hacerlo cuando se acaben las obras.

EN CONFIANZA:



**TRABAJAMOS POR Y
PARA SU SEGURIDAD**



GRESPRO, s.l.

GRUPO ESPECIAL DE PROTECCIÓN

**Empresa inscrita en el Registro de Empresas de
Seguridad con el número 1.953 de Fecha 25.07.91**

Servicios de vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos y todo tipo de eventos

c/. Gral. Sabino Fdez. Campo, 5 -1º, of.1ª
Teléfono y Fax 985.111.121 – 33011 OVIEDO



PEROGRAN (SIERO)

La asociación de empresarios de PEROGRAN celebró su Asamblea General Ordinaria en el Restaurante La Costana.

Además de proceder a la lectura y aprobación de las cuentas del ejercicio y de explicar las gestiones que han sido realizadas durante este año por la asociación, en esta asamblea se sometió a votación la propuesta de contratación de dos servicios importantes para el polígono: limpieza y seguridad.

La asociación y el Ayuntamiento de Siero habían llegado al acuerdo de que si éste realizaba una limpieza a fondo del polígono, los empresarios se encargarían de procurar su mantenimiento. Y esto es lo que se pretende hacer una vez cumplida por el Ayuntamiento su parte del trato.

En cuanto a la seguridad, PEROGRAN quiere mejorarla contratando los servicios de una empresa de vigilancia que actuará las noches de los viernes y fines de semana, justamente en los periodos en que la actividad industrial es muy reducida o nula y los ladrones encuentran las condiciones idóneas para "trabajar" con comodidad.

PARQUE EMPRESARIAL PRINCIPADO DE ASTURIAS (AVILÉS)

El alcalde de Avilés, Santiago Rodríguez Vega, mantuvo a principios de enero una re-

unión con representantes y técnicos de Infoinvest y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para tratar de concretar las actuaciones que se desarrollarán en los terrenos excedentes de Ensidesa, en el futuro Parque Empresarial Principado de Asturias (PEPA). Esta reunión permitió avanzar en cuestiones sobre linderos, comunicaciones o servidumbres de paso en la zona.

Con ella se avanza también sobre el futuro Plan General de Ordenación Urbana, (PGOU),

concretando los espacios que se destinarán a diferentes usos.

LA CURISCADA (TINEO)

El Ayuntamiento de Tineo ha adjudicado las obras de construcción de la segunda fase del polígono industrial de La Curiscada a la empresa Obras Generales del Norte (Ogensa). La segunda fase del polígono de La Curiscada requiere una inversión de 1.131.000 euros, alrededor de 188 millones de pesetas.

Con estas obras se prevé la creación de 77 nuevas parcelas con una superficie media cada una de 650 metros cuadrados; en total, 70.000 metros cuadrados de nuevo suelo industrial.

El equipo de gobierno de Tineo, presidido por el popular Mariano Ruiz, considera esta inversión prioritaria para el futuro del concejo. La ampliación del polígono tiene un plazo de ejecución de un año.

FÁBRICA DE MIERES

La Asociación de Empresarios del Polígono Fábrica de Mieres está realizando el anteproyecto para la construcción de su Sede Social para servicios a las Empresas. Dicho anteproyecto se realiza por encargo del Ayuntamiento, para estudiar la viabilidad de la implantación de aulas de formación, sala de reuniones y otros equipamientos de interés general.



Productos asturianos

El Rebeco: garantía de origen, garantía de calidad.

*Porque son productos
artesanales, productos
elaborados diariamente a través
de los cuales podrá apreciar
la excelente calidad de la
gastronomía asturiana.*



el Rebeco

ESPÍRITU SANTO (OVIEDO)

El pasado 14 de marzo se celebró la primera reunión de la Junta Directiva de AEPES, la recién estrenada asociación de empresarios y propietarios del polígono Espíritu Santo. En esta reunión se tomaron varios acuerdos, entre ellos, recabar información de los empresarios del polígono para saber qué mejoras se demandan y cuáles son las expectativas y exigencias de los asociados para poder así establecer prioridades, planificar las actuaciones de la asociación y atender las sugerencias planteadas.

Entre las actuaciones más inmediatas que AEPES tiene previstas está la de celebrar una reunión con el alcalde de Oviedo para presentar la asociación e intercambiar inquietudes y propuestas que posibiliten la mejora continua del polígono. Para ir empezando, se propondrá al Ayuntamiento que proceda a nominar las calles y numerar las parcelas del polígono para la correcta identificación de las empresas asentadas en él.

También se acordó en esta reunión formalizar la incorporación del polígono a APIA beneficiándose con ello de los servicios y prestaciones ofrecidos, en particular, del Servicio de Secretaría.

CIUDAD INDUSTRIAL DE VALNALÓN (LANGREO)

Tras la presentación del Plan de Seguridad Vial en los Polígonos Industriales que tuvo lugar en el IFR el pasado 17 de enero, la Ciudad Industrial de Valnalón quiso llevar a la práctica algunas de las recomendaciones que allí se habían expuesto.

De esta manera se solicitó al Ayuntamiento de Langreo la realización de un Estudio de Tráfico y Señalización del polígono Industrial y el desarrollo de un Plan de Emergencia y Evacuación del polígono.

Durante estos meses se han mantenido varias reuniones con el responsable de tráfico de la policía local para que se elabore un informe que refleje fielmente la situación del polígono. Prácticamente finalizado, se está a la espera de su resolución.

Hace 2 años se constituye la Asociación de Empresarios y Usuarios de Ciudad Industrial Valnalón lo que es hoy Ciudad Tecnológica, siendo su objetivo principal fomentar el asociacionismo entre las empresas del Polígono para hacer valer la importancia de un espacio industrial como el que existe en Valnalón que está generando un tráfico comercial importante para el municipio, ya que los productos que

en él se fabrican tienen destinos, cada vez más internacionales, generando unos ingresos en el municipio importantes así como un buen nivel de empleo.

La asociación también tiene como objetivo la formación de los trabajadores; para ello se han realizado varios cursos, de ventas y de prevención de riesgos laborales.

Otro objetivo prioritario es la imagen del Polígono, ya que es la mejor tarjeta de visita. Un entorno cuidado, con buenos accesos, buenas infraestructuras y una adecuada limpieza es un valor a sumar para conseguir pedidos, además de atraer a futuros empresarios para que se ubiquen en el territorio. Para lograr este objetivo se han mantenido reuniones con los responsables municipales.

La Junta Directiva de la Asociación que fue reelegida el pasado 14 de Febrero del 2002 y está está formada por:

Eduardo Álvarez Rubio de la empresa RALSA, Alejandro Sánchez González de Hidroantábrico Distribución Eléctrica; Joaquín Olay Rodríguez Grupo Duro Felguera y Marta Fca. Pérez Pérez Ciudad Industrial Valle del Nalón.

BANKUNION II (GIJÓN)

Durante estos meses se celebra la segunda fase de la remodelación de las aceras del polígono de Bankunion II. Estas obras, que se iniciaron en su primera fase hace algo más de un año, tienen como finalidad resolver el problema del aparcamiento en el polígono, así como mejorar el aspecto general del mismo.

Además se están manteniendo conversaciones informales con el Ayuntamiento de Gijón para conseguir que se mejore el firme de las calles polígono, bastante deteriorado en algunas zonas.

SILVOTA

La Asociación de Empresarios del Polígono de Silvota "ASEMPOSIL" organiza como en años anteriores el Torneo de Fútbol "SILVOTA" que alcanza ya su novena edición.

El campeonato se celebra en la instalación deportiva con que cuenta el propio polígono y en el que se inscriben anualmente equipos de trabajadores y empresarios de las empresas pertenecientes a la Asociación.

Como en ocasiones anteriores los partidos se disputarán durante la primavera teniendo prevista la entrega de trofeos en el mes de Junio.

APIA

La Federación de Polígonos Industriales de Asturias "APIA" invitada por la Consejería de Infraestructuras a través del Director General de Urbanismo, D. Francisco González Buendía, ha asistido a la sesión parlamentaria celebrada el 19 de abril en la que se aprobó la Ley del Principado de Asturias de Régimen de Suelo y Ordenación Urbanística.

APIA, durante el proceso de modificación de la Ley, participó activamente en la aportación de artículos para la regulación de los polígonos industriales. Así mismo, en la actualidad está colaborando en la redacción del Reglamento que desarrolla dicha Ley.

Se llega con la aprobación de la Ley a un momento esperado e histórico ya que por primera vez se aborda legislativamente la realidad de las áreas industriales lo que sin duda se traducirá en la prosperidad y calidad de estos espacios.

Así mismo, es un orgullo para APIA ser la primera autonomía que tiene en cuenta estos aspectos pretendiendo a través de la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales conseguir este mismo logro en el resto de las Comunidades Autónomas españolas.

La Consejería de Industria a través del Instituto de Fomento Regional y la Federación de Polígonos Industriales de Asturias "APIA" están elaborando conjuntamente un ACUERDO de colaboración entre el Principado de Asturias y los polígonos de la Región para establecer y reforzar líneas de colaboración ya existentes.

En esta ocasión, además de las actividades y proyectos propios de APIA, se propiciarán los apoyos a cada uno de los polígonos para realizar en ellos mejoras e inversiones que permitan adecuar estos espacios a las necesidades de las empresas.

La firma del ACUERDO se llevará a cabo en el marco de un acto público en el que se presentará públicamente el Censo Diagnóstico de los Polígonos de la Región.



Instrumentos de promoción del Principado de Asturias

Parque Tecnológico de Asturias
Concejo de Llanera



Apoyo al desarrollo empresarial



Participación mediante
Capital-Riesgo



ASTURGAR
Concesión de garantías



Asesoramiento
a emprendedores

Instrumentos
de promoción

AL SERVICIO DE LA EMPRESA ASTURIANA



GOBIERNO
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

ASTURIAS *adelante*



Portátiles ADL



ADL
SmartBook



GRATIS

Bolsa de Transporte



ADL SmartBook

- Memoria 128 Mb
- Disco Duro 20 Gb
- Pantalla TFT 14,1"
- Tarjeta VGA 16 Mb/32 Mb (1024x768 XGA)
- Panel de control multimedia externo
- CD-ROM 24x incluido
- Windows XP Home

Además incluyen:

Tarjeta sonido. Salida de TV. Altavoces y micrófono integrados. Fax-Módem 56 Kb. Disquetera 1,44 Mb. Tarjeta de red 10/100. Infrarrojos. Touchpad. Batería de Litio. Conexiones: PCMCIA 2 Tipo II o 1 Tipo III Card Bus. 2 USB. VGA Externa. Paralelo. Serie. PS2 y IEEE 1394 Firewire. 2,9 Kg

Procesador Celeron 1000 MHz

1.299 € + IVA **216.135** Plus + IVA

Procesador Celeron 1200 MHz

1.333 € + IVA **221.793** Plus + IVA

Procesador Pentium III 1000 MHz

1.414 € + IVA **235.270** Plus + IVA

Procesador Pentium III 1133 MHz

1.414 € + IVA **235.270** Plus + IVA

Ampliación

Disco duro

De 20 Gb a 30 Gb +73 € + IVA + 12.146 Plus + IVA

De 20 Gb a 40 Gb +106 € + IVA + 17.637 Plus + IVA

Memoria

De 128 Mb a 256 Mb +61 € + IVA + 10.150 Plus + IVA

De 128 Mb a 512 Mb +183 € + IVA + 30.440 Plus + IVA

Almacenamiento óptico

De CD a DVD +62 € + IVA + 10.316 Plus + IVA

De CD a CD-RW +125 € + IVA + 20.798 Plus + IVA

De CD a COMBO (DVD/CD-RW) +281 € + IVA + 46.754 Plus + IVA

Sistema Operativo

De W XP a W XP Prof. +79 € + IVA + 13.144 Plus + IVA

De W XP a W98/W Me opcional sin coste

Además incluyen:

Tarjeta sonido. Salida de TV. Altavoces y micrófono integrados. Fax-Módem 56 Kb. Disquetera 1,44 Mb. Tarjeta de red 10/100. Infrarrojos. Touchpad. Batería de Litio. Conexiones: PCMCIA 2 Tipo II o 1 Tipo III Card Bus. 2 USB. VGA Externa. Paralelo. Serie. PS2 y IEEE 1394 Firewire. 2,9 Kg

Garisa